POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: 53962 de 2024

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrector de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S.

NIT O CÉDULA: 830.074.291-5

REPRESENTANTE LEGAL: FANY YINETH TORRES CARDENAS

NIT O CÉDULA: 1.022.364.293

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Suscripción base de datos Informe Académico para las tres bibliotecas (Medellín, Apartadó y Rionegro)

VALOR: $8.988.682

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Único pago, a 30 días. Sujeto a la verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor Manuel García P. anexando certificación de pago de seguridad social en salud, pensión y ARL, presentación de la factura equivalente (FFN74). En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución y certificación de pago de Parafiscales.

CDP: 3362 20/05/2024
CRP: 3747 29/07/2024

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

PLAZO: 360 días calendario contados a partir de la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio.

GARANTÍAS: 33-44101252697 – 21/08/2024

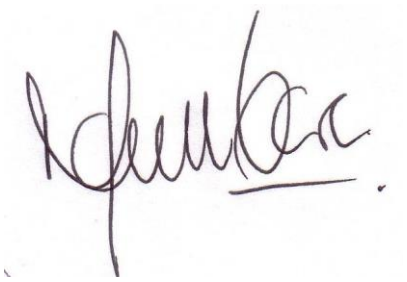
A los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las Instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y Cengage Learning de Colombia S.A.S., con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

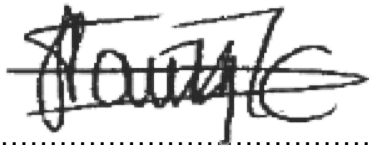
Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio el día once (23) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.





…….. ……

Supervisor y/o Interventor **Contratista**